

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarjeta.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Miércoles 8 de Mayo de 1918.

Año XXXIV - Núm. 10.405

## El Adelanto

ES EL DIARIO DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA EL MAS CONVENIENTE PARA LOS ANUNCIANTES CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS IMPORTANTES



LA SEÑORA

### Doña Gabriela Borrego de Arribas

HA FALLECIDO EL DIA 7 DE MAYO DE 1918

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su esposo, D. Modesto Arribas; hijos: Fernando, Gabriel, Luis y José; madre, doña Macrina Vicente; hermanos: D.ª Rosa y D. Gabriel; hermanos políticos: D. Luis Polo, D. Inocencio López, D.ª Mercedes Arribas y D. Fulgencio Arribas y demás familia,

Suplica á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada y se dignen asistir á la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 8. á las seis y media de la tarde. Casa mortuoria: Paseo de la Gíorieta, número 23.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren el día 10 de los corrientes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



EL SEÑOR

### D. Eladio Hernández Montero

ha fallecido en Cabrasmalas el día 7 de Mayo de 1918

á los veintitrés años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Rosario Gallego Sánchez; hijos: Tomás y Jesús; padres políticos: D. Fidel Gallego y D.ª Sabina Sánchez; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy, 8 de Mayo, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de Torre de Martín Pascual, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

#### MOMENTO OPORTUNO

## El ferrocarril de Avila á Salamanca

La Diputación provincial de Avila, por iniciativa del diputado Sr. López Alonso, ha expuesto la conveniencia de que una acción común de los representantes en Cortes de Avila y Salamanca, secundada por los organismos y corporaciones oficiales, gestionen del Sr. Cambó la inclusión en el presupuesto del Ministerio de Fomento, del aumento hasta cuatro millones en la partida de las obras del expresado ferrocarril, necesarios para la continuación de estas.

No es nuestro propósito ahora romper una lanza más en pro de la importancia que para los intereses generales de nuestra provincia significa la terminación de la vía férrea que comunicando directamente Avila con Salamanca, ha de facilitar é intensificar el tráfico y la vida comercial no sólo de ambas provincias, sino de otras ciudades del centro y del Oeste de España, sino que la preocupación del momento estriba en coadyuvar á que las gestiones cerca del ministro sean emprendidas en breve fecha, por ser esta ocasión propicia para el logro de nuestros anhelos.

Entendiéndolo así también el distinguido diputado provincial por Peñaranda-Alba, D. Francisco Gómez de Liaño, ha llevado á la Diputación provincial salmantina este asunto, dando cuenta de la propuesta por la Corporación abulense, y significando su deseo de proceder de acuerdo con Avila, en una gestión rápida y eficaz.

Pero no basta á nuestro entender, y aun siendo muy justo, el favorable acuerdo de nuestra diputación provincial, sino que á ella deben sumarse para que una acción común preste mayor autoridad á la demanda, cuantos elementos de actividad integran la vida de nuestra ciudad y de su provincia.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Liga de Agricultores, y las Asociaciones patronales y mercantiles, tienen adecuado puesto en cuanto se refiera al ferrocarril de Avila á Salamanca, de innegable, de positiva trascendencia en el desarrollo de los intereses de la provincia salmantina.

Y seguramente que el digno representante en Cortes por Peñaranda, Sr. García Sánchez, y el Ayuntamiento de la inmediata y simpática ciudad, procederán con el celo de siempre, y unirán su gestión á la de la diputación abulense.

Incluida en el presupuesto del Ministerio de Fomento la cantidad deseada, las obras del ferrocarril de Avila á Salamanca adquirirían un desarrollo considerable, que permitiera la terminación pronta del trazado total.

Y nunca como en la ocasión presente, en que ocupa el poder un Ministerio que aspira á la regeneración patria, para dar efectividad á una aspiración que entraña positivo beneficio para los intereses generales de la nación.

Nuestra modesta pero decidida



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## DON CARLOS SANCHEZ Y SANCHEZ

que falleció en Terrones, el día 12 de Mayo de 1917

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

**Su desconsolada esposa, D.ª Basilisa Rico; hijos: Ildefonso, Fernando, Antonio, Manuel, Santiago, María de Loreto, Carlos, Juan, Joaquín, José María, Andrés y Amelia; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,**

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que el día 11 de Mayo se celebren en las Comunidades religiosas de PP. Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas, Agustinos, Dominicos y Salesianos y la exposición de S. D. M. que se haga en las religiosas Esclavas (Azafrañal), de Salamanca así como también todas las misas que se digan en las iglesias de Terrones, Candelario, Membibre y en las de Montehermoso, Riobobos y Morcillo, de la provincia de Cáceres y el funeral que á las diez de la mañana se celebre en la iglesia de Terrones, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

aportación, no ha de faltar en este asunto al que EL ADELANTO prestó una y otra vez el calor de sus entusiasmos.

## Junta de Subsistencias

Petición de artículos de primera necesidad

Se reunió ayer, á las once de la mañana, en el despacho oficial del Gobernador civil y bajo su presidencia, la Junta provincial de Subsistencias; asisten los Sres. Santiuste, Bernis, Iscar-Peyra, Téllez y Capdevila, por la Cámara de Comercio; Hernández (D. M. J.), por la Liga de Agricultores; Bermejo, por Estadística; Román Retuerto, por los consumidores de la clase patronal, en sustitución del Sr. González Calzada, y Pequeño, ingeniero.

Después de examinar detenidamente la Junta los documentos que el gremio de carniceros aportaba á su demanda para aumentar los precios de la carne, dando con esto cumplimiento á lo que determina la ley, se acordó elevar al comisario general de Abastecimientos, como propuesta de tasa, un aumento equivalente al valor de la carne in vivo.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación Sr. Rosado, dirigió ayer el siguiente telegrama circular al Gobernador civil de la provincia.

«Alcalde de Madrid me ruega haga V. S. saber por medio del Boletín Oficial á los productores de subsistencias alimenticias de todos los órdenes, incluso de ganado, que dirijan ofertas á dicha autoridad, ex-

presando la cantidad y precios sobre vagón y punto de embarque. Por si conviene adquirirlos, gestione el envío inmediato de material de transportes.

Haga V. S. indicaciones de estos deseos del Alcalde de Madrid á los periódicos locales y que adviertan al público que los precios deben ser lo más reducidos posible y sin pago de comisión ni emolumento alguno.

#### DE FERROCARRILES

### El precio de los transportes

Recargo en los precios de transporte en Portugal.

Las compañías de los ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal y de Medina del Campo á Salamanca, tienen el honor de poner en conocimiento del público, que la Compañía de Caminos de Hierro Portugueses y la de la Beira Alta han sido autorizadas para elevar el 57 por 100, desde el día 9 del corriente mes de Mayo, y hasta nuevo aviso, el recargo del 40 por 100 que en la actualidad perciben sobre los precios de sus tarifas locales y sobre los participes portugueses en las tarifas combinadas de viajeros y mercancías de Grande y Pequeña velocidad sin exención de ninguna clase.

Asimismo, la Administración del Miño y Duero ha sido autorizada para seguir cobrando hasta nuevo aviso, el recargo del 40 por 100 solamente sobre los participes portugueses en las tarifas combinadas con las Compañías españolas.

Recargo en los precios de transporte en Francia.

Las Compañías Francesas de los Caminos de Hierro del Este, del Estado, del Mediodía, del Norte, de Orleans, de París á Lyon y al Mediterráneo y los ferrocarriles de Contorno, autorizadas por el Ministerio de Obras Públicas y de Transportes, han elevado sus precios en un 25 por 100, desde el día 15 de Abril del corriente año.

Este aumento se adicionará á los parti-

cipes que á dichas Compañías correspondan, ya se trate de tráfico de viajeros ó de cualquier otro transporte de Grande ó de Pequeña velocidad.

Quedan exceptuados del aumento los paquetes postales.

#### MADRID AL DIA

### Huelgas terribles.

Se aprobó la amnistía con oposición de ciertos elementos á quienes su fé les manda perdonar. Seamos más generosos nosotros. Amnistía para todos. Viva en paz y fraternalmente España.

Ahora, en efecto, comienza la era pacífica. Discutiremos con reposo los sucesos de Agosto pasado y dejaremos para Octubre la cuestión económica —no me refiero á los presupuestos generales—, porque es muy contrario á una era de paz, en sus comienzos, discutir ochavos y amenazar con sacárselos á los contribuyentes, que no pueden estar peor después de un invierno en el cual todo ha sido apuros y más apuros. Pasado el estío, tan favorable á la economía doméstica, porque con el calor las necesidades son insignificantes en España, tendremos ahorros y se nos hará más llevadero el duro trance de contribuir al erario público según la fortuna de cada cual.

Apenas iniciada la era supradicha, ya comienza el desahogo en los Madriles. Nos gastamos un dineral viendo correr toros. Hasta becerradas celebramos; particularmente, ó sea por cuenta y riesgo de particulares. Y salió un chico de once años, un torerillo espontáneo, que puso dos pares de rehiletes como pudiera hacerlo, si viviese todavía. Lagartijo el grande. ¡Qué precocidad!

Las compañías teatrales, cerrados los coliseos, van partiéndose á provincias, donde reproducirán las obras estrenadas aquí con éxito asombroso, haciendo una labor descentralizadora en lo

que atañe al arte dramático, ya que por ahora al Gobierno ha decidido demorar la descentralización administrativa, dejándola como el célebre cosechero, para mejor ocasión.

La consabida era está en compromiso únicamente por la escasez de tabaco, escasez que puede convertirse en falta y privación absoluta. Se acerca, pues, una huelga de fumadores, la más terrible de todas las huelgas. Hoy existen varias de distintos géneros en toda la nación, pero ya nos hemos ido acostumbrando á esos paros alternativos cuyas resultancias no reñuyen notablemente en el buen gobierno. La otra, la de fumadores, si se plantea, será terrible, porque desatará los nervios y causará excitaciones rayanas en locura.

Hoy he comprado tres cajetillas y las tres han resultado putrefactas. Gracias á que Martínez Sierra me ha regalado seis cajetillas de cigarros egipcios, no me lanzo á la calle furioso como un Ravachol.

¡Quién sabe si los varios crímenes perpetrados en estos últimos días no habrán tenido por causa la falta de tabaco!

La cuestión del papel—y no de fumar—se encuentra casi arreglada. Digo casi, porque el Gobierno y las Cámaras se encuentran propicios al bien de la prensa; pero al público se le sigue vendiendo papel carísimo. ¡Al público, que en todo y por todo hace el mejor papel!

Patlo!

### TEATRO DEL LICEO

La segunda jornada de *Los misterios del castillo de Montfleury*, proyectada anoche en sesiones de las siete y de las diez, ante numerosísimo público, fué tan interesante ó más que la primera.

La riqueza, el lujo y el arte soberano de

#### EUQUILIA cura ANEMIA

—Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino.

la película, con sus originales y emocionantes escenas, agradaron extraordinariamente al público, que siguió con creciente curiosidad y vivo interés, el desarrollo del realismo drama.

La empresa está obteniendo, con la proyección de esta película, un señalado éxito.

El resto del programa fué digno del aplauso del público.

## Quisicosas.

Hay temas locales de fácil salida, y otros que no acaban en toda la vida, como el ya sabido del ferrocarril, por el que piamos desde el año mil «Salamanca y Avila», «Lazos fraternales», «Progreso de pueblos», «Trenes especiales», «Viajes á la corte con gran rapidez»... Todo se repite de nuevo otra vez. Yo también mi voto en breve porque en breve ese tren se acabe tal como se debe. Pero si queremos que el Sr. Cambó haciéndonos caso diga: «aquí estoy yo»; si nos interesa que el ferrocarril hasta Avila llegue airoso y gentil; háganse en buen hora diversas gestiones, mas por los martirios de santos varones, que las *fuerzas vivas* no se junten más porque el tren entonces ¡no se hace jamás!

En el Ateneo ayer, hablaron de la mujer dos buenos chicos solteros... A ver si va á poder ser que no sigan «escoteros».

En la Cámara dijeron «Alba viene á Salamanca». Y ahora nos dicen que nones. Vamos, música... di cámara.

#### VIDA MUNICIPAL

## El día en el Concejo

Lo del Colegio de Huérfanos de Carabineros. El arquitecto municipal en El Escorial. Próxima y nueva asamblea.

El alcalde, Sr. Iscar, nos facilitó anoche noticias relacionadas con el proyecto de instalación en Salamanca del Colegio y Academia de Huérfanos de carabineros, proyecto que para su ejecución siguen haciendo gestiones, juntamente con el señor Iscar, algunos valiosos elementos del comercio y de la industria salmantina.

No se ha desechado, pues, aún la idea de poder convertir en realidad proyecto tan beneficioso para Salamanca, y á tal fin ha salido, y ya se encuentra en El Escorial, el arquitecto del Concejo, D. Joaquín Secall.

El Sr. Secall, comisionado por el Alcalde, ha ido al Escorial con el objeto de estudiar el proyecto de construcción del edificio, conocer de un modo cierto su capacidad, sus necesidades, etc., para dar cuenta después, en documentado informe, de la obra en todo su detalle.

Cuando el arquitecto regrese y tenga hecho el debido proyecto de la obra y se haya estudiado la par-



de vuestros deberes. La mujer que haga esto se hará fuerte para reclamar los derechos que por ley de vida le corresponden.

Esto es lo que no os han dicho y que quisiera decir, por entender que sólo a base de perfecta educación conseguiréis un perfecto enaltecimiento. Considerar culpable a la mujer de su ligereza y de su carencia de curiosidad intelectual lleva envuelta una manifiesta injusticia.

¿Qué razones existen para que no la creamos capaz de acciones grandes y generosas y de grandes y elevados pensamientos? ¿Qué sabemos de la fecundidad del terreno no fertilizado? Podemos decir que es inculto, pero no calificarle de improductivo. Es necesario y urgente la preparación y cultivo de los cerebros. ¿Cuántas veces decimos a la hija, a la esposa o a la hermana: «calla, ¡tu de eso qué entiendes!», olvidándonos del poco empeño que tuvimos en que aprendiera, o del decidido empeño que tuvimos en que ignorara!

(El conferenciante lee párrafos de Ruskin). Afirma que en el alma de la mujer hay una energía latente y poderosa, que no queremos o no sabemos utilizar, pero que hay que encauzar sino queremos que se pierda, pues puede influir de modo decisivo en la vida de la humanidad.

Se educa a la mujer en España totalmente equivocada y con miras únicamente a un matrimonio ventajoso. Que otro la defienda ya que ella no puede defenderse, olvidándonos que en muchas ocasiones al lado del marido en lugar de defensa existe una ofensa manifiesta. ¿No habéis oído alguna vez decir a un padre: «la cuestión es colocar a las chicas, los muchachos ya sabrán buscarse»? Esta opinión me produjo siempre pena, porque no se les enseña a defenderse por su propia cuenta.

Se ha creído que toda la emancipación de la mujer consiste en que pueda salir sola a la calle o leer una novelita de Paul Bourget; y como esto sólo puede hacerlo estando casada, se ha creído que el matrimonio es una emancipación.

¿Peregrina emancipación la que no aparece basada en el reconocimiento de derechos? ¿Y qué derechos se le reconocen a la mujer en una sociedad donde sólo el marido administra, donde no puede disponer de los bienes que le pertenecen, ni realizar operaciones ventajosas a sus intereses, sin la previa autorización del que es dueño de los bienes, o es acaso incapaz de comprender las ventajas de esas operaciones?

La mujer sólo debe buscar en el matrimonio la satisfacción de un deseo sentimental, el complemento de un apoyo cariñoso, la expansión de sus fuerzas vitales, nuevo campo en que exteriorizar sus cualidades y energías, pero no un amparo necesario, ofrecido en cambio de una sumisión humillante.

Examina luego la necesidad de emancipar las almas, las aptitudes de la mujer, y lo preciso que es orientarlas para que se manifiesten y afirma que en muchas ocasiones, y sólo a impulsos del cariño o el instinto, se han manifestado espontáneamente.

Habla del admirable ejemplo que dió la mujer en la guerra actual.

Habla, en párrafos elocuentes, del derecho que tiene la mujer al trabajo, a la cultura y a la colaboración. El gesto de menosprecio y la actitud de desconfianza frente a la mujer, dice, puede conducir al caso de Nora, la protagonista de la obra isbeniana.

Deduca la consecuencia de que la labor educativa tiene que ser a base de verdad absoluta.

Analiza después, de modo maravilloso, los deberes de la mujer, dividiéndolos en tres grupos: deberes que conciben, deberes que convendría olvidarse y deberes que no practican.

Se detiene a señalar cuál es la verdadera misión que la mujer está llamada a cumplir como esposa; en párrafos llenos de poesía y delicadeza, considera como cualidad suprema en la mujer la renovación.

Siendo siempre las mismas, dice, procurad ser en todo momento diferentes. Que no sólo sirvais para reír o para llorar, para lucir vestidos primorosos o para leer novelas. Tanto valor tiene una risa como un suspiro o una lágrima, tan interesante es que bordéis un pañuelo como que escribáis una carta, que adornéis con arte una mesa o que forméis un juicio sobre el libro que lesteis, si en todo ello ponéis algo de vuestra alma.

Señala el progreso en los tiempos actuales, lo mismo en la esfera profesional e industrial que en el orden cultural y en el campo del derecho civil.

Examina el adulterio en el teatro y lee finalmente unos versos admirables de Marquina. Por último, advierte los peligros del feminismo actual, y termina diciendo: Sed fuertes, y si preciso fuese, sed rebeldes; pero no dejéis de ser mujeres ni aspiréis a dejar de serlo.

Que la fortaleza, la sinceridad y el cerebralismo, no sean causa bastante para que dejen de gustaros los versos, las flores, la música, algo que no es la vida y, sin embargo, lo mejor de la vida, porque os enseñará a quererla.

Las últimas frases del Sr. Martín López han sido premiadas con una ovación atronadora, repetida en diversos períodos de su luminosa disertación.

El orador ha sido felicísimo por las damas que acudieron a oírle. Su palabra ponderada, llena de gamas y sutilezas sugeridoras, ha cautivado con emociones sentidas, de bellezas inapreciables, la atención del auditorio.

El Sr. Martín López se reveló como una de las promesas más grandadas de la intelectualidad de Salamanca.

El Adelanto le rinde su tributo de admiración y su caluroso elogio.

Sección de mercados.

Salamanca, 8. Trigo, a 82 reales fanega. Cebada, 56 y 57. Centeno, 66. Tiempo bueno. Tendencias, bajas. Operaciones, escasas. Valladolid, 8. Trigo, 82 y 112 la fanega de 9 libras.

Centeno, 67. Cebada, 56 y 112. Tiempo, bueno. Tendencia, indecisa. Valladolid, 8. Trigo, a 83 la fanega de 9 libras. Cebada, 57. Centeno, 65 la fanega de 90 libras. Tiempo, revuelto. Operaciones, bastantes.

La huelga de obreros de carruajes.

Continúan las negociaciones referentes a la huelga de obreros de la sociedad de constructores de carruajes y similares, de que ayer dábamos cuenta.

He aquí el oficio que los Sres. García entregaron ayer al Gobernador civil: «Sr. Gobernador civil de Salamanca.— Eduardo y Pablo García, dueños del taller de coches, instalado en la Avenida de Mirat, número 33, socios de la Sociedad General de Patronos de Salamanca y maestros o patronos de los operarios del referido taller, declarados en huelga el día 6 del corriente mes y año, a V. S. acuden con el respeto debido, y previo beneplácito de la Sociedad General de Patronos de Salamanca para comunicarle por escrito lo que antes verbalmente le habíamos comunicado que en reunión celebrada con fecha 3 de Mayo, con una comisión de obreros, integrada en su mayoría por obreros afiliados a la sociedad de constructores de carruajes y similares, y otra comisión de socios de dicha sociedad de patronos, en el domicilio de la misma, tomamos la resolución irrevocable de acceder a lo que más adelante detallamos, en vista de las peticiones formuladas por los obreros de nuestros talleres por mediación de la sociedad de constructores de carruajes y similares, con fecha 26 de Mayo de 1918 y que son, a saber:

1.º Reconocimiento de la sociedad de constructores de carruajes y similares. 2.º Aumento de 0.50 pts. en el jornal de cada operario en vista de la carestía de las circunstancias.

Al aclararnos más categóricamente la cláusula 3.ª referente a la misma de que el trabajo sea por horas, no tenemos inconveniente que en nuestros talleres exista una tolerancia de cinco minutos después de las horas de entrada que el horario marca, pasados los cuales, en la hora de la mañana, se tolerará que los operarios puedan acudir al trabajo una hora más tarde, a cuya hora se volverá a cerrar el chaperó no teniendo derecho a volver a trabajar hasta la hora de entrada de la tarde.

Haciendo referencia a la supresión de la mayoría de las fiestas, acordamos que se trabajaría todas cuantas fuera posible, pero si por circunstancias anormales, falta de trabajo o de materias primas nos causara lesión en nuestros intereses, quedamos en amplias facultades para no anularlas, considerando desde luego nosotros como circunstancias anormales, los tres días de Carnaval y los días de toros del mes de Septiembre, por el sitio donde están instalados nuestros talleres.

Quedando unos y otros conformes en la no admisión de los operarios despedidos por ser amortizada la plaza de Alfonso Salvador; dos plazas por ser operarios que estaban a demostrar aptitudes; y otra por no desarrollar el trabajo con relación ni a un 50 por 100 del jornal que percibía.

Lo que comunicamos a V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.— Eduardo y Pablo García.

AYER, EN LA DIPUTACION

Una sesión interesante

El ferrocarril de Avila-Salamanca.—Renuncia de actas.—Salpicaduras electorales.—Los Ayuntamientos que no pagan el contingente provincial.—El de Salamanca y otros.—La Diputación tomará extremas medidas.—La necesidad y urgencia del cobro de las cantidades atrasadas.—Dicen los diputados.—¿Se llegará a exigir responsabilidad personal a los concejales?—Esperando la sesión de esta tarde.

A las cinco de ayer tarde celebró sesión la Corporación provincial.

Presidió el Sr. Estella y asistieron los Sres. García Romo, Iscar, Marcos, Alonso, Cobos, Del Teso, Méndez Fernández, Avila, Llaño, Taravilla, Villares y Sánchez García.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Ruegos y preguntas. El Sr. Estella manifestó que había recibido una carta del presidente de la Diputación de Avila, en la que le participaba que el jueves próximo se trasladaría a Madrid la comisión designada para hacer gestiones en pro de la terminación del ferrocarril de Avila a Peñaranda, rogando a la Corporación salmantina que designe otra comisión para unirse a la de Avila, a fin de hacer juntas las referidas gestiones.

El Sr. Estella hizo ver la urgencia del asunto y las dificultades que ofrecía el nombramiento de la comisión, que impediría seguir reuniéndose la Diputación.

Habla del admirable ejemplo que dió la mujer en la guerra actual. Habla, en párrafos elocuentes, del derecho que tiene la mujer al trabajo, a la cultura y a la colaboración. El gesto de menosprecio y la actitud de desconfianza frente a la mujer, dice, puede conducir al caso de Nora, la protagonista de la obra isbeniana.

Deduca la consecuencia de que la labor educativa tiene que ser a base de verdad absoluta. Analiza después, de modo maravilloso, los deberes de la mujer, dividiéndolos en tres grupos: deberes que conciben, deberes que convendría olvidarse y deberes que no practican.

Se detiene a señalar cuál es la verdadera misión que la mujer está llamada a cumplir como esposa; en párrafos llenos de poesía y delicadeza, considera como cualidad suprema en la mujer la renovación.

Siendo siempre las mismas, dice, procurad ser en todo momento diferentes. Que no sólo sirvais para reír o para llorar, para lucir vestidos primorosos o para leer novelas. Tanto valor tiene una risa como un suspiro o una lágrima, tan interesante es que bordéis un pañuelo como que escribáis una carta, que adornéis con arte una mesa o que forméis un juicio sobre el libro que lesteis, si en todo ello ponéis algo de vuestra alma.

Señala el progreso en los tiempos actuales, lo mismo en la esfera profesional e industrial que en el orden cultural y en el campo del derecho civil.

Examina el adulterio en el teatro y lee finalmente unos versos admirables de Marquina. Por último, advierte los peligros del feminismo actual, y termina diciendo: Sed fuertes, y si preciso fuese, sed rebeldes; pero no dejéis de ser mujeres ni aspiréis a dejar de serlo.

Que la fortaleza, la sinceridad y el cerebralismo, no sean causa bastante para que dejen de gustaros los versos, las flores, la música, algo que no es la vida y, sin embargo, lo mejor de la vida, porque os enseñará a quererla.

Las últimas frases del Sr. Martín López han sido premiadas con una ovación atronadora, repetida en diversos períodos de su luminosa disertación.

El orador ha sido felicísimo por las damas que acudieron a oírle. Su palabra ponderada, llena de gamas y sutilezas sugeridoras, ha cautivado con emociones sentidas, de bellezas inapreciables, la atención del auditorio.

El Sr. Martín López se reveló como una de las promesas más grandadas de la intelectualidad de Salamanca.

El Adelanto le rinde su tributo de admiración y su caluroso elogio.

Sección de mercados. Salamanca, 8. Trigo, a 82 reales fanega. Cebada, 56 y 57. Centeno, 66. Tiempo bueno. Tendencias, bajas. Operaciones, escasas. Valladolid, 8. Trigo, 82 y 112 la fanega de 9 libras.

3.º El trabajo que sea por horas. 4.º Supresión de la mayoría de las fiestas.

5.º Admisión de los obreros despedidos. No accedimos al reconocimiento de dicha sociedad por considerar que única y exclusivamente es de la competencia del Gobierno y, en su consecuencia, de V. S., como representante del mismo y primera autoridad de la provincia.

Hemos aumentado los jornales antes de estas peticiones y dentro del mes de Abril del presente año a seis operarios de nuestros talleres por considerálos acreedores a ello sin perjuicio (por estar en nuestro ánimo) de que dentro del mes de Mayo (si de conducta no cambian con relación al desarrollo del trabajo) se eleven nuevamente algunos jornales.

Al aclararnos más categóricamente la cláusula 3.ª referente a la misma de que el trabajo sea por horas, no tenemos inconveniente que en nuestros talleres exista una tolerancia de cinco minutos después de las horas de entrada que el horario marca, pasados los cuales, en la hora de la mañana, se tolerará que los operarios puedan acudir al trabajo una hora más tarde, a cuya hora se volverá a cerrar el chaperó no teniendo derecho a volver a trabajar hasta la hora de entrada de la tarde.

Haciendo referencia a la supresión de la mayoría de las fiestas, acordamos que se trabajaría todas cuantas fuera posible, pero si por circunstancias anormales, falta de trabajo o de materias primas nos causara lesión en nuestros intereses, quedamos en amplias facultades para no anularlas, considerando desde luego nosotros como circunstancias anormales, los tres días de Carnaval y los días de toros del mes de Septiembre, por el sitio donde están instalados nuestros talleres.

Quedando unos y otros conformes en la no admisión de los operarios despedidos por ser amortizada la plaza de Alfonso Salvador; dos plazas por ser operarios que estaban a demostrar aptitudes; y otra por no desarrollar el trabajo con relación ni a un 50 por 100 del jornal que percibía.

Lo que comunicamos a V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.— Eduardo y Pablo García.

para el cumplimiento de los deberes contraídos, especialmente por los Ayuntamientos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo.

El Sr. Villares dice que, efectivamente, sin ningún género de contemplaciones, puesto que los cortesces requerimientos ya se han agotado, debe la Diputación, lo mismo al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, que es de su distrito, como a los restantes que adeuden cantidades por contingente provincial, exigirles el pago de sus deudas.

Hace otra serie de consideraciones para robustecer su opinión y concluye proponiendo la adopción de las medidas necesarias a este fin.

El Sr. Méndez Fernández manifiesta que es doloroso confesar, por lo que respecta al Ayuntamiento de Béjar, que es casi un imposible que la situación financiera porque atraviesa satisfaga debidamente sus atrasos.

Interviene también el Sr. Alonso, y la presidencia concede la palabra al señor Sánchez García.

Con palabra enérgica abunda en las razones expuestas por el Sr. Villares, y también estima llegado el momento de proceder con toda la energía para cobrar las deudas del contingente provincial.

Hace otras manifestaciones y dice que si continúa la Diputación dejando transcurrir el tiempo, otros Ayuntamientos, acaso los de toda la provincia, secundan la actitud seguida por los de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, creando un gravísimo conflicto de difícil solución.

El Sr. Alonso: Lo pintoresco del caso es que aquí, en el seno de la Diputación provincial, siempre ha sonado la voz de algún señor diputado para disculpar a los Ayuntamientos morosos, y nunca he leído, nunca me han dicho, jamás me han enterado que en el Ayuntamiento haya habido un concejal que se haya preocupado de la deuda con la Diputación.

Esto es lo sumamente extraño y pintoresco. El Sr. Llaño protesta del incumplimiento de las bases establecidas, y dice que llegará un día en que la Diputación tenga que pasar por el inmenso dolor de no poder acoger en sus establecimientos a ningún menesteroso.

Propone a la Diputación que puesto que la ley faculta a las Corporaciones provinciales de medios para exigir el pago de sus deudas, se cumplan las más adecuadas, por extremas que fueren, para el logro de lo que tanto nos interesa.

El Sr. González Cobos dirige un elogio al Sr. Presidente, por su acertada labor, y con fundamental conocimiento del asunto, propone la aplicación de la ley para todos los Ayuntamientos sucesivos.

Puesto que los preceptos legislativos nos autorizan, debemos tomar un acuerdo firme, que termine esta situación, verdaderamente insostenible.

El Sr. Estella resume el debate y recoge las manifestaciones de los Diputados, diciendo que si fuera necesario llegar a exigir responsabilidad personal a los Sres. Concejales, la Diputación está en el caso de hacerlo.

Se concluye de que los alcaldes de Salamanca no se hayan preocupado del asunto, especialmente el actual, que por merecerle toda clase de respetos y guardar a sus relevantes méritos y aptitudes profunda admiración, creía hubiese estudiado con algún detenimiento tan importante asunto, para darle pronta y satisfactoria solución.

Propone a la Diputación se difiera este acuerdo hasta la sesión de mañana (hoy) para escuchar el dictamen del señor Contador, y para que los diputados mediten la resolución que han de adoptar, que por ser de índole tan delicada, merece un fiel conocimiento de ella.

Así se acordó, levantándose la sesión acto seguido, a las siete de la tarde.

En esta segunda parte de la sesión quedó demostrado de una manera clarividente el anhelo que sienten todos los señores diputados por remediar los males que agobian la marcha administrativa de la Diputación.

Ya el dignísimo secretario de la Corporación, Sr. Díez, en luminoso párrafo de la brillante memoria presentada a la consideración de los señores diputados, argüía como base entorpecedora de los ingresos, el incumplimiento del convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación para el pago de atrasos del contingente provincial.

Estiman urgente los señores diputados llegada la hora de exigir a los Ayuntamientos morosos, principalmente a los de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, que satisficieran naturalmente cantidades más crecidas, la amortización de esa deuda, que implica un olvido hacia los solemnes deberes contraídos con la Diputación en un convenio amistoso, hecho con el solo interés de invertir estas deudas en menesteres tan sagrados como la beneficencia provincial.

Asombra observar el número de recordos en el Hospicio y Hospital de Dementes.

Es una cifra monstruosa la alcanzada por los menesterosos de la provincia de Salamanca, que la Diputación tiene que albergar con solicitud hidalguía en sus establecimientos.

Por este estado de anomalías presentamos la conducta observada ayer por la Diputación, en el sentido de exigir radicalmente a los Ayuntamientos morosos el pago de sus atrasos.

Creada esta difícil situación, no podemos sino lamentarnos y creer muy escarpada y dificultosa la finalidad o término de las negociaciones emprendidas por la Diputación.

Esta, cumpliendo con su más elemental deber, llegará—creemos—si es necesario, a exigir la responsabilidad personal consiguiente a los señores concejales.

Terminamos, deseando que esta situación tan difícil se corone con una solución todo lo satisfactoria posible para ambas partes dentro de la suma gravedad e importante trascendencia que encierra este asunto.

gir radicalmente a los Ayuntamientos morosos el pago de sus atrasos.

Creada esta difícil situación, no podemos sino lamentarnos y creer muy escarpada y dificultosa la finalidad o término de las negociaciones emprendidas por la Diputación.

Esta, cumpliendo con su más elemental deber, llegará—creemos—si es necesario, a exigir la responsabilidad personal consiguiente a los señores concejales.

Terminamos, deseando que esta situación tan difícil se corone con una solución todo lo satisfactoria posible para ambas partes dentro de la suma gravedad e importante trascendencia que encierra este asunto.

Las oposiciones a escuelas.

Ayer continuaron las oposiciones a escuelas, y los señores opositores que actuaron obtuvieron las siguientes puntuaciones: D. Benigno García, 20 puntos. Domingo García, 25. Pablo González, 20. Antonio Grande, 20. Primitivo Gutiérrez, 25. Fueron eliminados ocho opositores.

GRANJA DE LA VEGA

Los cursos agrarios

Conferencias de los Sres. D. Primitivo de Castro y D. José Pequeño.

Seguendo el programa del curso de vulgarización agraria, confeccionado por el Patronato de la fundación Rodríguez Fabrés, ayer por la mañana, y a primera hora de la tarde, se celebraron las lecciones prácticas a cargo del personal técnico de la granja del Asilo de la Vega, viéndose concurrir, no solamente de los alumnos pensionados y libres, sino de bastantes personalidades íntimamente relacionadas con la riqueza agraria.

Los temas sobre que versaron dichas lecciones omitimos insertarlos porque ya los publicamos en el número anterior.

A las seis y media, hora en que han de celebrarse las conferencias o lecciones teóricas, el salón de actos del Asilo hallábase ocupado totalmente por numeroso auditorio, entre el que recordamos haber visto a los Sres. D. Vicente Muriel, D. Mariano Sexé, D. Manuel G. Calzada, D. Celedonio Reco (de Valladolid), D. Antonio Álvarez Cedrón, D. Timoteo Gómez, D. Cesáreo Nieto, D. Manuel Díez, D. Jesús Martín González, D. Julián López Blanco, D. Amalio Herrero, D. Juan Sahagún Benito, D. Manuel Prieto, D. Agapito Méndez, D. Manuel García Sánchez, D. Federico Hoyos, D. Victorino Elena, D. Carlos Montilla, ingeniero agrónomo del Banco Hipotecario; D. José Montalvo, D. Manuel Prieto y D. Félix y D. Rafael Moro.

Ocupaba la presidencia el magistrado D. Nicolás Pereira, acompañado de los Sres. D. Nicolás del Teso, presidente honorario de la Liga de Agricultores; Rvdo. P. Felipe J. Rodríguez, presidente de la Federación católico-agraria salmantina, y D. Basilio García Polo, excomisario regio de Fomento.

En el mismo estrado encontrábase los profesores de la Granja del Asilo, D. Jesús Miranda y D. Julio Salcedo.

La presidencia declaró abierto el acto, concediendo la palabra a D. Primitivo de Castro, quien con asombrosa fluidez de palabra, desarrolló el tema: «Lección sobre suelos y labores».

«Es tal, a mi juicio, la significación, la sustancia, la trascendencia que ha de tener a su final el desgrane del apretado racimo de ideas y de cosas que componen el programa de este brevísimo curso de vulgarización agrícola, y que como visión cinematográfica vamos a impresionar en la limpia pantalla de nuestra inteligencia, que no vacilo en considerarle, como los primeros parpadeos del amanecer de una aurora nueva que, puesta en ignición por el ardor de un afán, gusto y avivada después con la esencia de una fe purificada en el filtro de una esperanza comprendida, ha de permitirnos brillar con toda la esplendidez de su hermosa claridad, para dar con su calor y con su luz, actividad y norte a la razón yerba y perdida de los pacíficos espíritus rurales».

Es para mí este prólogo de educación agraria, como las labores de barbecho en el cultivo, como los planos de una obra, con la diferencia a favor para este caso, de que aquella preparación mecánica del suelo y esta gráfica expresión de los detalles del proyecto, son de un interés tan extraordinario, de una importancia tan aguda, cuanto que ellos han de constituir la base del futuro engrandecimiento agrario español, empresa esta, la más necesaria, la más urgente, la más positiva, la única capaz de llevar a España a ese suspirado límite de grandeza y bienestar con que aspiramos a subir, lo que acaso ilusos, la soñamos apta.

Cierto es en verdad, que las industrias y el comercio contribuyen a la prosperidad de los países y signos son de su grandeza, pero es también de evidencia harta notoria, que estas fuentes artificiales de esplendor, no se nutren, no pueden nutrirse, sino a expensas de los manantiales que la tierra cría y que el hombre con el soberano poder de su razón, descubre, abre, encauza y aprovecha.

Bendita, pues, la industria que con las alas poderosas de su ingenio, nos llena de dulces sensaciones los sentidos, pero mil veces más bendita nuestra madre tierra, porque de sus inagotables y ubérrimas entrañas, nacen los frutos que son el sostén de nuestra vida.

Pensando de este modo, ya podeis imaginar en cuanto aprecio el valor de este principio de enseñanza y no ciertamente porque crea que hayáis de aprovechar todas las que tan bien dichas como buenas, habeis de escuchar de labios que no sean los míos, pues no es dable pensar, que por el número y superficialidad con que han de ser expuestas, podáis dejarlas amarradas a vuestra memoria ni menos rasgar las sombras de sus espaciados vanos, sino porque la brillantez impensada de este ensayo, ha de servir de poderoso estímulo, para que hagan los que pueden, que estos cursos se repitan, organizándolos con la amplitud y duración que exigen las interesantísimas cuestiones que hayan de explicarse en ellos.

Y desahogado así mi pecho con esta confesión de mi pensar, permitidme antes de llegar al amplio tema de la lección que tan desafortunadamente ha sido confiada a la avidez de mi palabra y a la pobreza de mi ciencia, que una vez más, y con más efusión cada una de ellas, tribute mi más rendido aplauso a mi querido jefe y entrañable paisano y amigo, el director de esta Granja modelo, D. Jesús Miranda, por su feliz iniciativa; al digno Patronato de la Fundación, que al dar amparo a la brillante idea, tan atinadamente cumple los anhelos de su inolvidable fundador; al director de la Granja Agrícola oficial, mi respetable y querido jefe, D. Antonio Palomeque y Quintanilla, que con tanto entusiasmo se ha adherido a este propósito; al Consejo Provincial de Fomento, y a las dos principales sociedades agrarias de la provincia que tanto trabajan por su mejoramiento; y, por último, a vosotros, que al acudir al llamamiento que estos respetables organismos os ha hecho, con vuestra presencia el más consolador de los espectáculos, porque al desmentir con ello el prejuicio que de nuestra indiferencia existe, probais que sentís ansias de saber, que os avergüenza vuestro atraso, que ambicionais un bienestar perfectamente justo, puesto que aspiráis a conquistarle con la bravura de vuestro tesón, guiado por la luz de vuestra ya encendida inteligencia, que os sentís fuertes y capaces de romper la cascarilla de rudeza que priva a vuestros cerebros de expansión y os empujece y os arruina. Y cuando tan gallardamente respondeis a este simulacro de educación, vosotros, que sois los más y los más precisos, puesto que de vuestro trabajo vivimos todos, no cabe duda de que España tiene pulso, de que es digna, de que puede ser, de que ha de ser seguramente grande.

Defino lo que es el suelo y cual es su procedencia. Dice cómo se forman las rocas y hace de las mismas dos grandes divisiones; una de las cuales la subdivido en dos grupos. Explica la formación de cada una, y a continuación enumera las causas que contribuyen a la descomposición de las mismas y a la constitución de tal manera de los suelos laborales. Indica que el suelo debe estudiarse; 1.º atendiendo a su formación mecánica; 2.º a la de su constitución y propiedades físicas; y 3.º en el estudio de sus propiedades químicas.

Manifiesta después cual es la composición elemental de la planta y los elementos minerales que absorba, exponiendo de donde toma cada uno de ellos y cual ha de ser por tanto la riqueza que la de los mismos debe contener el suelo.

Clasifica las tierras por sus componentes y hace notar las propiedades que las imprimen los predominantes. Fija la atención en la importancia que tienen las propiedades físicas de los suelos, y se detiene y explica con datos numéricos, la influencia que la humedad y la profundidad y riqueza de los suelos, tienen en el cultivo.

De estos hechos deduce la importancia de las labores y la necesidad de los abonos, y detalla cuales son los aparatos que se deben emplear, objeto de su trabajo y momento de su aplicación.

Y nada más, señores. Ya veis que a nuestro afán, se unió nuestro interés. Que a nuestro deseo de aprender, van unidas nuestras ansias de enseñar. Que nuestra noble intención, la ayuda Dios ofreciéndonos, tierra, sol y agua, que son los tres fundamentos de la vida vegetal y dotándonos de la maravillosa facultad de la inteligencia para conseguir la armónica utilización de estas tres fuerzas.

Vamos todos juntos a sumar nuestras fuerzas, a unir nuestras aptitudes en esta obra hermosa, sana, de sin igual belleza y Dios y los hombres bendecirán nuestra acción».

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

moria ni menos rasgar las sombras de sus espaciados vanos, sino porque la brillantez impensada de este ensayo, ha de servir de poderoso estímulo, para que hagan los que pueden, que estos cursos se repitan, organizándolos con la amplitud y duración que exigen las interesantísimas cuestiones que hayan de explicarse en ellos.

Y desahogado así mi pecho con esta confesión de mi pensar, permitidme antes de llegar al amplio tema de la lección que tan desafortunadamente ha sido confiada a la avidez de mi palabra y a la pobreza de mi ciencia, que una vez más, y con más efusión cada una de ellas, tribute mi más rendido aplauso a mi querido jefe y entrañable paisano y amigo, el director de esta Granja modelo, D. Jesús Miranda, por su feliz iniciativa; al digno Patronato de la Fundación, que al dar amparo a la brillante idea, tan atinadamente cumple los anhelos de su inolvidable fundador; al director de la Granja Agrícola oficial, mi respetable y querido jefe, D. Antonio Palomeque y Quintanilla, que con tanto entusiasmo se ha adherido a este propósito; al Consejo Provincial de Fomento, y a las dos principales sociedades agrarias de la provincia que tanto trabajan por su mejoramiento; y, por último, a vosotros, que al acudir al llamamiento que estos respetables organismos os ha hecho, con vuestra presencia el más consolador de los espectáculos, porque al desmentir con ello el prejuicio que de nuestra indiferencia existe, probais que sentís ansias de saber, que os avergüenza vuestro atraso, que ambicionais un bienestar perfectamente justo, puesto que aspiráis a conquistarle con la bravura de vuestro tesón, guiado por la luz de vuestra ya encendida inteligencia, que os sentís fuertes y capaces de romper la cascarilla de rudeza que priva a vuestros cerebros de expansión y os empujece y os arruina. Y cuando tan gallardamente respondeis a este simulacro de educación, vosotros, que sois los más y los más precisos, puesto que de vuestro trabajo vivimos todos, no cabe duda de que España tiene pulso, de que es digna, de que puede ser, de que ha de ser seguramente grande.

Defino lo que es el suelo y cual es su procedencia. Dice cómo se forman las rocas y hace de las mismas dos grandes divisiones; una de las cuales la subdivido en dos grupos. Explica la formación de cada una, y a continuación enumera las causas que contribuyen a la descomposición de las mismas y a la constitución de tal manera de los suelos laborales. Indica que el suelo debe estudiarse; 1.º atendiendo a su formación mecánica; 2.º a la de su constitución y propiedades físicas; y 3.º en el estudio de sus propiedades químicas.

Manifiesta después cual es la composición elemental de la planta y los elementos minerales que absorba, exponiendo de donde toma cada uno de ellos y cual ha de ser por tanto la riqueza que la de los mismos debe contener el suelo.

Clasifica las tierras por sus componentes y hace notar las propiedades que las imprimen los predominantes. Fija la atención en la importancia que tienen las propiedades físicas de los suelos, y se detiene y explica con datos numéricos, la influencia que la humedad y la profundidad y riqueza de los suelos, tienen en el cultivo.

De estos hechos deduce la importancia de las labores y la necesidad de los abonos, y detalla cuales son los aparatos que se deben emplear, objeto de su trabajo y momento de su aplicación.

Y nada más, señores. Ya veis que a nuestro afán, se unió nuestro interés. Que a nuestro deseo de aprender, van unidas nuestras ansias de enseñar. Que nuestra noble intención, la ayuda Dios ofreciéndonos, tierra, sol y agua, que son los tres fundamentos de la vida vegetal y dotándonos de la maravillosa facultad de la inteligencia para conseguir la armónica utilización de estas tres fuerzas.

Vamos todos juntos a sumar nuestras fuerzas, a unir nuestras aptitudes en esta obra hermosa, sana, de sin igual belleza y Dios y los hombres bendecirán nuestra acción».

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

El Sr. de Castro es objeto de grandes y repetidos aplausos. La falta de espacio nos impide publicar el notable discurso del Sr. Pequeño, que insertaremos mañana.

El Sr. de

# Noticias.

El peón caminero de la carretera de Salamanca a Cáceres, Marcelino Palomero, nos ruega hagamos constar que fue el que primeramente auxilió al industrial Sr. Saiz Pardo en el percance de que fue víctima con la motocicleta. Queda complacido.

## LOS CUBANOS

MANTEQUILLA FINA Puré Danish Butter  
Lata de 500 gramos, 3,25 pesetas.  
250 — 1,75 —

Mañana, festividad de la Ascensión, a las once y media de la mañana, se celebrará, en San Francisco, la misa de nona, cantada y con el Señor expuesto; al terminar se hará la reserva, por lo que el R. P. Guardián lo hace presente a los hermanos de la V. O. T. de San Francisco y demás fieles, para que asistan a la misma.

## MÚSICA

Da gran éxito: LA CANCIÓN DEL OLVIDO, EL NIÑO JUDÍO y LA LLAMA. Todos los números publicados para piano y pianaola, están de venta en el Almacén de Música de J. De Bernardi, Salamanca.

Pianos y pianolas de las mejores marcas nacionales y extranjeras, a precios sin competencia. Pianos de ocasión, cambios y alquilados. Esta casa garantiza todos los pianos que vende.

Mañana, festividad de la Ascensión del Señor, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores siguientes: D. Gerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y D. José Hortal, Puerta de Toro.

### El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Juntas, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a once, mañana y de cuatro a nueve, tarde.

Los señores sobrinos de Hernando han trasladado su muy acreditada confitería al número 7 de la misma calle de la Rúa, ó sea en el local que antiguamente ocupaba la librería de Cuesta.

La confitería ha sido montada muy elegantemente, y esta noche se inaugurará el nuevo local, en el que le deseamos todo género de prosperidades.

Bebid las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas, de Logroño

## MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca

En el próximo mes de Junio se empezará una serie de conferencias por toda España, de propaganda, sobre los proyectos económicos de beneficios extraordinarios de la guerra, de Santiago Alba, con objeto de dar a conocer al país la trascendencia de esto.

El encargado de estas disertaciones es el joven periodista radical, zaragozano, D. Bonifacio García de Menéndez, el cual vendrá a dar a conocer este asunto al pueblo salmantino.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

La mejor garantía de la carne nutritiva de la CARNE LÍQUIDA Va des Gracia, es que cada cucharada equivale a 250 gramos de la mejor carne.

Leemos en la prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura á los pocos días usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 28 años que cuenta de existencia.» Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Los caramelos mata-tumores de P. CATALA salvan los niños. Caja de 25 de venta en todas las farmacias.

## Enfermedades de la vista

Clínica de los doctores ALONSO Y SALCEDO  
Plaza de la Libertad, número 9 Salamanca  
Consulta: de once a uno

## MINERALES

de cobre, plomo, estaño y cincabrio. Se compran pequeñas y grandes partidas Diríjase á Angel Corpas, Santander.

30-7

# YA

ha recibido la casa Jesús Rodríguez López las últimas novedades en Abanicos y Sombrillas

## GRAN ZAPATERIA LA AMERICANA

Grandes surtidos en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo.

PREMIOS MUY ECONÓMICOS Zamora, número 13 SALAMANCA

15-11

# Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LA GUERRA EUROPEA

## Debut parlamentario del Sr. Villalobos

### El discurso del diputado por Béjar.-La Granja Agrícola de Salamanca.-El encarecimiento de los transportes.-Contestación del Sr. Cambó.-El debate sobre el reglamento de las Cámaras.-Conflictos y huelgas.-De provincias.-La guerra europea.-Combates de ayer.-Comunicados oficiales

Conferencias de las 5, 6 y 7 m. Madrid 7.

## Las Cortes.

### Debut del Sr. Villalobos.-La Granja Agrícola y los transportes.-El reglamento de las Cámaras.

A primera hora de la tarde debutó, en el Congreso, el Sr. Villalobos, habiendo gran expectación por oírle.

Habló de la Granja Agrícola de Salamanca, deduciendo de su argumentación lo mal que se administran los fondos públicos.

En el presupuesto, dice, de 1910 se consignaron 13 750 pesetas para la creación de la Granja, señalándose análogas cantidades en años sucesivos para invertirlos en laboratorios, oficinas y entretenimiento de la Granja, que no existen.

De 300 308 pesetas, se han invertido 40 000 en obras y 27 600 en personal.

Siguiendo así las obras terminarán dentro de 58 años, costándole al Estado 300 000 la construcción de locales y 175 950 el personal y materiales.

Los terrenos en que se construyen los edificios, los han cedido generosamente los propietarios y el campo destinado á experimentación agrícola, está arrendado por un año prorrogable.

Puede darse el caso de que por venta ó herencia, los terrenos pasen á manos de otros propietarios, y nos encontremos sin Granja, después de gastar el Estado más de dos millones de pesetas.

También se ocupó el Sr. Villalobos de lo mucho que van encareciendo las Compañías los transportes, especialmente la de Madrid, Cáceres y Portugal, que ha aumentado el precio del vagón de 170 pesetas en más de 400, dando lugar á que las mercancías dupliquen y hasta tripliquen en valor.

El ministro de Fomento, señor Cambó, prometió al Sr. Villalobos, remediar las deficiencias de la Granja en el primer punto y respecto al segundo extremo, ofreció poner coto á las anomalías de las Compañías en la aplicación de las tarifas.

Al final de la sesión uno de los secretarios lee el artículo 114 y la enmienda tal como habíala aceptado el presidente de la comisión. El Sr. Pedregal insiste en que no le satisface la propuesta de que sólo por dos votos pueda clausurarse el Parlamento.

Queda desechada la enmienda. El Sr. Prieto defiende otra, ratiñándose que es enemigo de la reforma del reglamento.

Propone que no pueda tomarse acuerdo para suspender un debate, sino lo votan cuarenta diputados. La comisión la rechaza, quedan dos desechadas.

El Sr. Alvarez Valdés apoya otra, contestándole el Sr. Silló.

También queda desechada. El mismo diputado defiende otra y le contesta igual mente el Sr. Silló, quedando desestimada.

Acuérdase prorrogar la sesión. Los Sres. Domínguez Arévalo y Barcia apoyan otras, contestando Sánchez Guerra.

Todas son desechadas. El Sr. Nougués queda en el uso de la palabra para consumir, en la sesión de mañana (hoy), el primer turno contra el artículo.

Se suspende el debate, suspendiéndose la sesión.

## Noticias del día

### Madrid.

### Conflictos societarios y sucesos en distintas provincias.

En el departamento de la Gobernación nos facilitaron los siguientes despachos oficiales, referentes á diversos sucesos acaecidos: De Badajoz, comunicando que en el pueblo de Monasterio se ha celebrado una manifestación de mujeres y niños para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

—De Palencia que en el coto minero de «San Cibrián», se considera inminente la huelga de seiscientos obreros.

—De Cáceres, que la compañía de ferrocarril, ha suspendido la aplicación de la tarifa especial para el transporte de cal, quedando sin trabajo más de setecientos obreros, temiéndose graves desórdenes. Anualmente se exportan dos mil vagones.

—En Navahermosa (Toledo), se celebró un mitin socialista, dentro del mayor orden.

### Provincias.

#### MURCIA

### Conclusiones rechazadas.

En Llaus de Bear, en la sesión celebrada por los elementos socialistas, se acordó no admitir las conclusiones de huelga, presentadas por la Unión Provincial.

#### ZARAGOZA

### Cadáver mutilado El Juzgado apedreado.

En el kilómetro 112 ha aparecido completamente mutilado el cadáver de Julián Samoil (a) «el Tarragona».

—En el término municipal de Nerbeja, se presentó el Juzgado de Tortosa para practicar la ceremonia de dar posesión de unos terrenos á la sociedad titulada «Riqueza Rústica».

Los que guardaban el terreno esperaron el regreso del Juzgado, apedreadole.

#### BARCELONA

### Huega de abeñiles, herreros y carpinteros.-Procesamiento de la Junta sindical de regentes.-Declaraciones de Cambó.

El conflicto del pan

En Naulleu se han declarado en huelga los abeñiles, pidiendo el aumento de dos reales en el jornal.

—En Tarrasa también han promovido el paro los herreros y carpinteros, demandando un aumento de una peseta.

—Continúa en Mataró su curso la huelga de obreros de géneros de punto.

El gobernador gestiona una solución.

—En Badajoz siguen trabajando los metalúrgicos.

Celebraron un mitin, sin registrar ningún incidente.

—Continúan los comentarios sobre el procesamiento de la Junta sindical del colegio de agentes de cambio y bolsa.

Dicha resolución acarrea la suspensión de la cotización de valores y consiguientemente puede motivar grandes perjuicios.

El Juzgado ha citado á comparecencia á todos los agentes procesados, á quienes exige para las resultas del proceso veintiocho mil pesetas de fianza á cada uno.

Una conocida personalidad marítima, que ha llegado esta mañana, asegura que en la entrevista que ha tenido con el Sr. Cambó, éste dijo que es preciso que nuestros barcos vayan á Inglaterra é Iran.

Además, contra lo dicho por el ministro de Hacienda, se irá á la incautación de la marina mercante española.

Esto concuerda con las noticias recibidas de algunos centros navieros.

—El gremio de panaderos de Barcelona y la Federación de Industriales panaderos de la provincia, han publicado una nota, diciendo que se ha solucionado el conflicto del pan, quedando el alza sin efecto.

#### CARTAGENA

### Libertad del Comité.

Los individuos del Comité de huelga saldrán del penal mañana ó pasado.

#### LAS PALMAS

### Llegada del «Durango».

Ha fondeado en este puerto el vapor «Durango», el cual prosigue su viaje á la península. Durante la travesía ha fallecido un tripulante.

#### BILBAO

### Cierre de carnicerías.

El gremio de tabajeros ha ele vado un escrito al Gobernador y al Alcalde, anunciando que dentro de cinco días suspenderán el sacrificio de reses y cerrarán las carnicerías, por serles imposible mantener los precios actuales.

El Gobernador ha convocado con urgencia á la Junta de subsistencias, para tratar de este asunto.

#### AVILA

### Regreso de los alumnos de la Academia.

Han regresado de Piedrahíta los alumnos de la Academia de Intendencia, los cuales estuvieron ocho días realizando prácticas militares. La población les ha tributado un entusiasta recibimiento.

#### LAS PALMAS

### Esperando á un delegado de la Papelera.—Las obras del puerto.

En breve llegará á este archipiélago un delegado de la Papelera Española, á fin de montar la maquinaria necesaria para el aprovechamiento de los troncos de plátanos, para la fabricación de pasta de papel.

Canarias se compromete á surtir, con exceso, de papel á toda España.

—Gestiónase la ampliación de las obras del puerto de Las Palmas, cuyo valor asciende á veinticinco millones de pesetas.

#### OVIEDO

### Los mineros.—Petición de aumento de jornal.

Trece mil mineros de este sindicato han acordado reclamar dos pesetas de aumento en el jornal y dos reales por tonelada que extraigan, conminando con la declaración de huelga.

Por otras causas huelgan en esta cuenca minera millares de obreros, la mayoría por diferencias con los patronos.

Se han declarado en huelga los obreros de las minas «Soñón» y «María Luisa».

Quieren que se retrase una hora la entrada al trabajo y se mantenga para la salida la hora oficial.

También huelgan los obreros de la mina de la Sociedad Industrial, de Mérida, por diferencias con los capataces.

#### CORUÑA

### Incendio inuerto por el tren.

El tren mixto arrolló al anciano José Silva, matándole en el acto.

#### VIGO

### Reunión de Procuradores.

Los Procuradores de este partido judicial se congregaron ayer para tratar de las reformas de las leyes orgánicas.

Convinieron en la necesidad de aprestarse á la defensa de sus intereses y de los litigantes, los cuales se perjudicarían con tales reformas.

Sus colegas de Santiago se han adherido, y se dirigirán á todos los Procuradores de España.

#### ZARAGOZA

### La huelga de sastres.

Se resolvió favorablemente la huelga de sastres, accediendo los patronos á todas las peticiones que habían formulado.

Continúan en huelga los oficiales panaderos, que piden nueve horas de trabajo.

#### PALENCIA

### Las obras de correos, paralizadas.-La exportación de trigo

Por no pagar el Estado á los contratistas, se han paralizado las obras de la nueva Casa de Correos.

También ha contribuido á esta determinación la falta de materiales.

Los trigueros han pedido á la Junta provincial de Subsistencias que autorice la salida de trigo para otras provincias.

#### VALENCIA

### Pesquisas policíacas.-Los cosecheros de frutos La huelga de plateros La incautación de

### la flota mercante.-Amenaza de los reformistas.

Han llegado dos agentes de vigilancia de Barcelona, con objeto de reconocer si Juan Rubio es el autor de un asesinato cometido en aquella capital, por un individuo apodado Rubio.

—Los cosecheros se lamentan de que las autoridades no se hayan preocupado de la exportación de frutos, en vísperas de una abundantísima cosecha, hallándose amenazados de que se pudran sino los exportan.

Esperan que el Gobierno autorice la exportación, adoptando ciertas precauciones con el arroz y otros artículos.

—La huelga de plateros continúa en el mismo estado, habiendo aceptado las bases nueve patronos más. Actualmente huelgan doscientos trabajadores.

—En el comercio ha causado excelente impresión el anuncio del Comisario de Abastecimientos sobre la incautación por el Gobierno de la flota mercante, para evitar que se cobren enormes precios por el transporte.

—A unos elementos del partido reformista han escrito á Melquíades Alvarez, amenazando con separarse del partido si continúa al frente de la provincia el diputado Sr. Gil Morote.

El domingo se descubrirá la lapida de una calle que lleva el nombre del general Tovar.

#### SANTANDER

### Clausura próxima de tabajerías.

Los carniceros han anunciado á la Junta de Subsistencias que cerrarán en breve la mayoría de los despachos de carnes por no poder expenderlas á los precios fijados.

La Junta se reunirá para resolver este asunto.

#### CORUÑA

### Los consules aliados.-El decreto de Alba.

Los consules aliados han organizado una fiesta á beneficio de la Cruz Roja.

Se celebrará en el salón de París.

—El decreto del Sr. Alba sobre amortización de cátedras y excepciones, ha producido mal efecto, por perjudicar grandemente á la enseñanza.

## LA GUERRA

### El comunicado francés.

### Goipe fracasado.-Estaciones bombardeadas.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Actividad de artillería en el frente de Aylles, Villers-Bretonneaux.

Fracaso de un golpe de mano alemán al Sur de Harmons-willeskoff. Nada en el resto del frente.

Aviación.—El día 6 derribamos cuatro aparatos alemanes en combates aéreos.

Otros dos cayeron ardiendo en sus líneas.

Arrojamos cuatro mil quinientos proyectiles en las estaciones de Paville, Martel, Agencies y Guiscard.

### Deportaciones de los austro-alemanes.

Dicen de Roma que los austro-alemanes han comenzado las deportaciones en las provincias italianas invadidas.

Una comisión mixta austro-alemana, reguló el envío de operarios y operarias de 16 á 55 años.

Las autoridades enemigas hacen llamamientos á los sacerdotes y aldeanos para inducir á la población á que se inscriba voluntariamente, pero tratase de una sis-

### temática emigración forzosa con ofensa á las familias y á la moral.

### La crisis austriaca.

### Confianza de la Corona.

El emperador de Austria ha mantenido en la presidencia del Gobierno á Wekerle, pidiéndole que haga las propuestas para formar el nuevo Gabinete.

Autoriza para proceder á nuevas elecciones en los territorios para salvaguardar los intereses de Hungría.

### Consejo de ministros francés.

Esta mañana, bajo la presidencia de Poincaré, se celebró en el Eliseo Consejo de ministros.

El Consejo de Negocios Extranjeros, Mr. Pichón, sometió á la firma del jefe de Estado, un decreto relevando del cargo de embajador en Tokio, á Mr. Regnaud.

Se designó al ministro de Colonias para representar el Gobierno francés en la ceremonia organizada á fin de conmemorar la entrada de Italia en la guerra.

El ministro marchará á Roma el día 24.

### Vegada á París del general Berthelot.

Ha llegado á la capital de Francia, el general Berthelot, jefe de la misión francesa en Rumania, procedente de Inglaterra.

El general Donadeur, jefe de la misión rumana en Francia, el ex ministro Thomas, liblian, que preside la colonia rumana de París y otras notables personalidades, esperaban en la estación.

En representación del ministro de la Guerra, estaba el comandante Dukaesky.

El general Donadme renovó al jefe de la misión francesa el agradecimiento de Rumania por el servicio prestado por él á esa nación.

El general Berthelot se mostró agradecido por el recibimiento.

### Protesta contra el aprovisionamiento austriaco.

El periódico húngaro «Budapest-Hirlap» protesta contra el abusivo aprovisionamiento de los austriacos en Hungría á expensas de la población húngara.

El «Arbeiter Zeitung» dice que el Gobierno húngaro, para impedir el contrabando de víveres, se ha organizado un nuevo servicio de vigilancia en la frontera austriaca, confiándolo á mujeres armadas.

### El comunicado italiano.

### Patrullas rechazadas.-Tropas ciñéndose s.

Comunicado oficial del alto mando italiano, recibido esta madrugada:

Rechazamos las patrullas diversarias que intentaban atacar nuestros pequeños pueblos, mediante un vigoroso fuego de fusilería y bombas de mano.

En el valle Brenta, alguna actividad de artillería.

Cañonamos á las tropas enemigas en marcha, al Sur de Dismont.

Los aviadores británicos derribaron tres aparatos enemigos en la región de Moffa, Di-Livenza, y lanzaron bombas en la retaguardia enemiga entre el Astico y el Brenta.

### El Rey Constantino grave.

Anuncios de Zurich que se encuentra gravemente enfermo el ex Rey Constantino, de Grecia.

### Los rumanos contra los austriacos.

Créese que los contingentes de rumanos prisioneros, pedirán formar un núcleo de combatientes para luchar contra los austriacos.

Hay en Italia 132 oficiales y 17 500 soldados.

RIVERA

Imp. de Núñez.—Ramos del Manzano, 42

# TRASLADO

La antigua y acreditada confitería de Sobrinos de Hernando, se ha trasladado al portal inmediato de donde estaba establecida.

RUA, 5

# EL PILAR

Fábrica de fideos y pastas finas para sopa

FRANCISCO GARCIA

Avenida de Canals (frente al Muelle de la Estación)  
TELEFONO NUM. 151-SALAMANCA

## Gran tintorería madrileña

movida á vapor de Manuel Delgado. Calle de confianza en limpieza y abarata. Calle de Zamora núm. 9. Esta casa es la que está en la calle de la Estación.